

BORUCA EN 1751

Según el señor Morel el Pueblo de Boruca, dista 80 leguas de la capital. Dice que su situación está sobre cerros, siendo ésta la causa de no haber podido formarse las calles.

El territorio al sur del Río Sabregue hasta los límites con Panamá formaba la antigua provincia de Terrucaca, fué visitada por vez primera en el año 1522, por Gil González Dávila.

En este tiempo se bautizaron en Punta Boruca, 40 personas; en Osa (Golfo Dulce), 13; en Voto, 5; en Cotto (Boruca), 3; en Turrucaca (Drake), 6; en Coravereque (Punta Mala), 6; en Arrocora (Quepos) 29.

El Cabildo de Cartago conservaba una lista de la Provincia de Turrucaca, con los siguientes pueblos: Cocto, dos palenques a tiro de arcabuz el uno del otro, el primero con 500 indios y el segundo con 300, los caciques de este pueblo se llamaban: Caña, Sacora, Abuzarra y Cebaca. El palenque de Boruca tenía más de 2570 indios, con su Jefe llamado Guayabí a tres leguas de Yabo. El pueblo de Cabra tenía otros tres tantos, el de Tabiquiri que está adelante de Tariyaba tenía 150 indios. Cuando Vázquez de Coronado visitó a Turrucaca en 1563, peleó contra los indios de Coctu; y cuando regresó de esta expedición a la ciudad de Garcí Muñoz, recomendó al Capitán Antonio Pereira el fundar la Nueva Cartago en la Provincia de Turrucaca, pero cuando volvió a esta provincia en 1564, ya se había abandonado la nueva ciudad. En 1569 los Turrucacas fueron entregados a 8 españoles, pero estos encomendados, nunca los fueron a ver. De Cocto se distribuyeron 800 indios de Boruca, 200; de Cía, Yabo y Turrialba, 1000; de Cabras, 100; de Tabiquerra y Tariyaba, 250.

En 1591 llegó Perafán de Rivera a Turrucaca y fundó la ciudad del Nombre de Jesús a diez leguas de la Bahía de Coronado en (Cañas Gordas); en 1600 los españoles se pusieron en contacto con los Turrucacas. Cuando la audiencia de Guatemala mandó que hicieran el camino entre Cartago y Panamá, el adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado abrió camino hasta Chiriquí con indecibles trabajos, esto en el año 1600, desde entonces quedó el camino sirviendo, pero sin ofrecer ninguna seguridad a los Turrucacas y Chánguenas, molestando a los transeuntes durante todo el siglo XVIII, por lo cual el Doctor Sánchez y Araque tomó varias disposiciones en 1611 para el bien de los Turrucacas.

Recibió una comisión de los Borucas, que manifestaban el deseo de ingresar en la religión cristiana, y encareció les mandasen sacerdotes, pero desgraciadamente el Superior franciscano no tenía sacerdote

disponible. En 1629 el Capitán Zeledón de Morales formó con los Turrucacas dos pueblos, San Diego de Acuña y San Juan de Calahora, hizo iglesia, Cabildo, nombró alcaldes, regidores y regaló algunas reses.

Boruca fué fundada por el Gobernador Juan Fernández de Salinas y de la Cerda en 1650 a 1655. Le dieron por Patrona a la Inmaculada Concepción con muy pocas casas, a lo sumo, 4 o 5 en el pueblo, 1680 (carta de Juan de Ulate).

Dice el Gobernador Miguel Arias Maldonado en una carta dirigida al rey, el 8 de julio en 1659: la causa por que los Borucas que pasan de 500 casas no se pueblen es por el miedo que les pongan Corregidor. «Juan Alvarez de Ulate descubrió que el pueblo de indios Caribes Talamancas que vivían en el General, era compuesto de 50 familias; son los vecinos de Buenos Aires que quedaron olvidados por mucho tiempo de los españoles. Estos Talamancas del General vivían actualmente en la cabecera del Telire.»

El gobernador Manuel de Bustamante, dice en una carta del 6 de junio de 1693, que Boruca no tenía doctrinero y que el Teniente Antonio de Flores rezaba el Rosario con los indios en la iglesia; y habla de la fundación de Terraba; calcula que en Terraba y Boruca hay unas 550 almas.

El nuevo camino de Cartago a Boruca fué descubierto en 1730 y escogido en lugar del camino por Aserri y Pirris. En 1700 era doctrinero de Boruca Fr. Pablo Otavola, quien ayudó a los recoletos en la fundación de Terraba. En 1709 cuando la destrucción de las misiones de Talamanca, estaba al frente de ellas como doctrinero Fr. Miguel Bermúdez. Hay una queja de los Borucas fechada en 1719, porque, habían dado orden de llevarse el ganado a Terraba. El síndico Miguel Calvo en 1710 fundó un hato en Boruca con 100 reses. El doctrinero de Boruca asistió a los indios Tárrabas durante la ausencia de los recoletos de 1720 a 1741. El Gobernador Baltasar Francisco de Valderrama en 1728 nombró a Francisco de Morales Teniente de Gobernador de Quepo, Boruca y Terraba, pero los doctrineros de Boruca se opusieron a esta medida como innecesaria y gravosa a los mismos indios y la audiencia dispuso desistir del nombramiento en 1773.

En represalias Morales acusó a los doctrineros como explotadores de los indios que poco adelantaban la doctrina, que sólo confesaban a los enfermos o españoles transeuntes y que prestaban dinero a un interés crecido.

Boruca en 1651 tenía 25 casas con 250 a 300 habitantes, pero disminuyó pronto por la peste de viruela y en dos siglos no ha podido

pasar de 350 habitantes. El antiguo pueblo de Quepo debió encontrarse en las sabanillas dei Pirris y Cangrejál; no se ha podido determinar en que punto estaba la iglesia de San Bernardino. Los Quepos eran restos de una numerosa tribu de indios, que habitaban desde la Herradura hasta el río Terraba. En 1563 quedó reducida a unos 400 o 500 individuos que pertenecían a la Real Corona, y su cacique Corrohore, prestó auxilio a Vázquez de Coronado en su viaje a Turrucaca. De diciembre de 1381 a enero de 1583, trabajó el Padre Juan Pizarro por la conversión de los Quepos, quienes celebraban en aquellos días una fiesta, para lo cual habían convidado a los Cotos de Turrucaca; embriagados por la chicha dispusieron matar a Fray Juan. Lo encontraron de rodillas en su rancho, cayeron sobre él, le quitaron la cuerda del hábito y se la pusieron al cuello, lo arrastraron así por todo el pueblo ahorcándolo después en una viga. Hasta 1583 había sido imposible traer a los Quepos; en 1611 el oidor, Dr. Sánchez Araque instruyó la causa contra el cacique de Quepo, Andrés Alfaro, por la muerte de Juan Pizarro y lo condenó a muerte. Había solamente 250 indios, porque abandonaron la población para irse a Turrubales.

En 1639, vemos una causa formulada por Francisco Sancho, contra su Corregidor porque les obligaba a teñir hilo en la costa. En 1660 quedó suprimido el corregimiento de Quepo. En 1749, Fr. Juan Montoya trasladó a Boruca los pocos indios que habían quedado en Quepo, llegó a olvidarse el lugar donde había estado la población. El pueblo de Terraba fué fundado por los Recoletos, Fr. Pablo de Rebuyida y Fr. Antonio Andrade, con los indios de Quepo. El primer asiento de Terraba fué cerca de Guadalupe, que fué abandonada por malsana, y se escogió el lugar actual a dos leguas de Boruca. En 1700 se puede considerar terminada la fundación. Los recoletos quedaron en Terraba hasta 1718, en que dejaron el pueblo a cargo de los observantes de Boruca, Fr. Antonio Drade y Fr. Joseph Mendijur, que trabajaron por la organización del pueblo. En 1748 estuvo en Terraba el Maestro de Campo don Francisco Fernández de la Pastora y vió que el número de indios llegaba a 312. Los doctrineros eran Fr. José de Jesús María, Fr. Murja y Fr. Mendijur. Cabagra fué fundado por los recoletos en 1744, es el antiguo Cabra de 1569. Monseñor Morel hablando de Boruca en 1569 dice que tenía iglesia, sacristía, habitación de un doctrinero franciscano, con un compeñero, 25 casas en que había 150 indios, de ambos sexos y de todas edades, que un indio era Gobernador nombrado por el de Cartago, un Alcalde, Alguacil ma-

yor, regidores y fiscal. Se dedicaban al buseo de perlas y al tinte de caracol que se encuentra en las costas.

A. M. R.

Heredia, 10 de Junio de 1717.

Veladas, conciertos y contribuciones

Para el sábado se prepara una gran velada en el Teatro Nacional, en la cual tomarán parte muchos de nuestros artistas que ya han comenzado a ensayar en casa de D^{ña} Elsa de Echandi.

En las provincias también se inician veladas y conciertos con el mismo fin y se levantan contribuciones voluntarias.

El pueblo costarricense en general ha dado una nueva prueba de simpatía al pueblo hermano.

El Corpus en la villa de Tibás

El día de Corpus se ha celebrado en el presente año con bastante solemnidad y con un tiempo espléndido. Todos los altares contruidos con exquisito arte. El canto de los mismos estuvo a cargo de las niñas Consuelo Sandoval, Lila y María Delia Vega, acompañadas al piano por el Sr. Maestro de Capilla. Los altares levantados frente a la Jefatura Política y esquina opuesta al establecimiento «Villa de Colón» por ser de gran valor y contruidos de madera en su totalidad, pueden servir para ceremonias posteriores.

Durante la procesión, a la cual concurrió gran número de fieles, reinaron el mayor orden y compostura.

Para dar término a esta crónica y haciéndome intérprete del sentir unánime del pueblo de Tibás, doy mi más sincera felicitación al Pb^o Dr. don Mardoqueo Arce por el halagüeño resultado de tan significativa festividad.

Martín del Bosque

LA NUEVA CASA DE SALUD

del Dr. Mariano Rodríguez

reune muchas buenas condiciones por las que el público la favorece.

Está atendida por competentes profesionales de la medicina, cirugía y enfermería.

Antigua casa del Dr. Núñez lado oeste del Parque Nacional.

Clinica Quirúrgico Dental de Rafael Meza N. y J. Guillermo Meza S., Dentistas

Miembros de la Facultad de Cirugía Dental de la República.—Toda operación se practica sin dolor. Dentaduras artísticas a base de caucho, oro, aluminio, metal especial para dentaduras inferiores, etc. Puentes, coronas, calzas etc.—PRECIOS REDUCIDOS.—TRABAJOS GARANTIZADOS.

Enseguida del Telegrafo, Calle de la Estación al Atlántico, 75 varas al oeste, —para abajo— de la Iglesia del Carmen.

INSTRUCCION RELIGIOSA EN CENTRO AMERICA

Que el «misionero» protestante hable de Centro América en términos poco satisfactorios, fácilmente se deja entender; a duras penas podrá librarse del influjo que sobre él ejercen sus prejuicios religiosos y el antagonismo de las razas latina y sajona. Lo sensible, lo que más hondamente hiere el corazón del latino, es que aun el mismo católico norteamericano, inadvertidamente como es de suponer, llegue a expresarse como a veces se expresa.

Cierto, hay escritores norteamericanos que hablan altamente de la América Latina; pero en cambio hay otros en quienes sería de desear un poco más cuidado y consideración en sus palabras. Aquí de jan ver una íntima convicción de su superioridad de raza, allá muestran ciertos resabios sarcásticos ridiculizando acciones y costumbres que no les caen en gracia, o exageran el estado lánguido de la fe de estos pueblos para hacer ver que sólo el misionero norteamericano es capaz de remediarlo, o se escandalizan de ciertas prácticas que si por aquí causarían mala impresión, por allá se ven como la cosa más natural.

Según un artículo que hemos leído recientemente, para que un joven consiga instrucción religiosa, debe salir de Centro América; pero cuando la mayor parte de los que salen, van a instituciones no católicas, échase de ver la poca esperanza de salvación que deja para estas repúblicas. No queremos nosotros sostener que la enseñanza religiosa esté a la altura a que debiera estar; pero tampoco concedemos que esté como se dice. Al afirmar que en la mayor parte de estas naciones está prohibida la enseñanza religiosa en las escuelas, debiérase distinguir entre escuelas públicas y privadas, y no olvidarse de que aquí está prohibida esa enseñanza en todas las escuelas públicas.

De Cosra Ricá nos decían el mes de Marzo que sus enemigos "no

han logrado *desterrar* las clases de religión de nuestras escuelas." De Nicaragua hemos leído que las maestras reciben una formación genuinamente cristiana; y que el mismo Ministro de Instrucción Pública encargó a los Hermanos de las Escuelas Cristianas la formación de los maestros, y prescribió la enseñanza religiosa en las escuelas inferiores y superiores. En El Salvador aunque sea laica la enseñanza en las escuelas públicas, hay escuelas privadas católicas; no tantas como fuera de desear, pero las hay, como puede verse en la sección *América Latina* de este número.

Bajo el punto de vista católico, una gran necesidad de Centro América al presente es, a nuestro parecer, que se supriman las leyes injustas contra los religiosos. Si no hubiese sido por estas leyes, la revolución mexicana hubiera sido una bendición para esas repúblicas. Muchos de los religiosos arrojados brutalmente de México se hubieran establecido en ellas; hubieran abierto casas, escuelas, colegios, y hubieran formado un buen núcleo de jóvenes, esperanza de estas repúblicas. Puede servirnos de ejemplo lo que están haciendo en El Salvador y en Nicaragua los Jesuitas mexicanos que se han establecido en estas naciones; por más que algunos norteamericanos no saben apreciar debidamente estos trabajos.

Mientras algunos gobiernos liberales no supriman las leyes contra los religiosos, lo que deben hacer los padres de familia es mandar a sus hijos a las escuelas católicas que tienen, y aumentar su número; y si los mandan al extranjero, deben colocarlos en instituciones católicas. No se olviden que ahí mismo, en Belize (Honduras Británica) tienen un Colegio altamente recomendable, donde además de los estudios propios y de la enseñanza religiosa tendrán la oportunidad de aprender el inglés; pues está dirigido por Padres Jesuitas norteamericanos.

Revisia Católica de las Vegas

Hogar cristiano de gala

El hogar de los estimables esposos don Juan Dent y doña Dolores de Dent, en el cual presiden, junto con el legítimo amor cristiano, también la dulzura y la alegría hermanadas con la caridad hacia los menesterosos, está hoy de gala.

Dos tiernos y encantadores pimientos, Lolita, de ocho abriles, y Alberto de siete no más, en cuyos semblantes brillan las iluminaciones de la inocencia, porque su digna mamá los cuida con esmero; en cuyos corazoncitos sólo bullen sentimientos de exquisita e infantil delicadeza; y que son, ambos, el honor y la dicha de sus jóvenes y muy estimables padres, hicieron hoy en la Santa Iglesia Catedral, de manos del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano y después de esmerada y delicada preparación catequística, su *Primera Comunión*.

La dicha que inunda las almitas de los inocentes y graciosos niños, con haber recibido a *Dios Sobera*

no y Niño de Belén oculto en la *Santa Hostia*, ha rebozado también en los corazones de sus generosos padres.

En ese hogar hay fiestas y por cierto de esas fiestas cristianas, que son más alegres y colmadas en la intimidad del espíritu, que en las manifestaciones exteriores: porque así resultan las alegrías, en las cuales se siente a Dios, cerca muy cerca, es decir, participando de la misma alegría de sus hijos cristianos.

Los felices niños roban hoy para adornar sus sienes, la emoción profunda que sus almitas unidas a Cristo Sacramentado, causan al alma viril del noble papá y al corazón dulce y de asedados sentimientos de la dichosísima mamá.

Por tan fausto acontecimiento y tan legítima alegría, enviamos nuevas más sinceras felicitaciones a Lolita y a Alberto; y nuestras más expresivos cumplimientos, a sus estimables papás, don Juan Dent y doña Dolores de Dent.

IN MEMORIAM



¡Qué de dolorosos recuerdos se agolpan a nuestra alma... al cumplirse el año de tan cruel desgracia de familiar!

Doña Manuela Valerín de Céspedes, la matrona eximia de la sociedad cartaginesa; la esposa modelo; la madre ideal; la vecina cariñosa; corazón forjado con el oro maciso de la caridad; en cuyo amor no trato de bondad se encontraba el consejo dulcificante para las aflicciones del prójimo, la frase halagüeña en las diversas situaciones de la vida, el eco melodioso del amor de aquellas familias de buena y cristiana estirpe... esa madre, ese corazón es el que hace un año abandonó esta tierra de abatimiento y de angustias.

¡Bendita ella que al hacer su viaje lo emprendió en carro de hermosas y finísimas coronas, tejidas con la gracia inimitable de su espíritu compasivo!

¡Bendita ella, sí, mil veces bendita, que dejó este valle de lágrimas para tomar asiento en la región de la luz eterna y de la ventura sin límites!

Pero el dolor revive en nosotros, se renueva con la fecha, como herida que el bálsamo del tiempo no ha sido bastante aún para restañarla; con dolor, se renueva con dolor que anonada las ilusiones de la vida!

La fe tan sólo, como luz mara villosa que se difunde y da forma al recuerdo de sus bondades, nos sirve de consuelo en esa jornada de pesar.

Sea esta nuestra ofrenda ante su tumba!

AGE

14 de junio de 1917.

FELICITACION

El hogar de nuestro empleado D. Justo Arley, que en días pasados experimentó la muerte de una de sus niñas, ha recibido como compensación del cielo, un precioso bebé a quien sus padres impondrán los nombres de Enrique Antonio. Felicitámosles, deseando venturas a su nuevo niño.

DEL ZAPOTE

junio de 1917

En este pueblo falleció el joven caballero Don Roberto Mora Flores.

Reciba la estimable familia doliente mi sentido pésame, especialmente don David Flores Mora y

don Tobías Mora Flores. Hago votos por que esos Sres. se resignen con la voluntad de Dios.

Corresponsal

Las Píldoras Urtrótopas... Purifican la sangre. Tarda con grandes resultados en las enfermedades provenientes de la pobreza o impureza de la sangre. Tales como Eczema, escrófula, erupciones de la piel, y otras enfermedades semejantes. De venta en frascos pequeños y grandes en todas las Farmacias y Droguerías.

Zarzaparrilla de Channing
Purifica la sangre. Tarda con grandes resultados en las enfermedades provenientes de la pobreza o impureza de la sangre. Tales como Eczema, escrófula, erupciones de la piel, y otras enfermedades semejantes. De venta en frascos pequeños y grandes en todas las Farmacias y Droguerías.

El primer pensamiento al sufrir una contusión, torcedura o herida debería ser Pain-killer de Perry Davis. Vendido por cerca de un siglo como linimento. Aplicado por medio de un vendaje húmedo inmediatamente alivia, reduce la hinchazón, y el dolor. De venta en frascos pequeños y grandes en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO
alivian y curan muchos síntomas alarmantes producidos por un sistema descuidado. Las principales son:
Higado Torpe
Biliosidad
Estreñimiento
Pequeñas píldoras—Pequeñas dosis—Eficaces.
De venta en todas las droguerías.

Nuestro pésame

En la mañana de hoy se dió sepultura a los restos de la señora doña Ester Miralles de Gómez.

La concurrencia fué muy numerosa y los obsequios florales abundantes.

Desde hace algunos días sufría una enfermedad molesta la señora Miralles, que minaba poco á poco su existencia.

Sus hijos, modelo entre los modelos se desvivían por ella; apelaban a todos los recursos posibles de la ciencia, pero todo en vano.

Al fin terminó hoy su padecer, y los afligidos huérfanos Manuel, Carlos y Francisco, hubieron de despedirse del ser único en quien tenían puestos sus afectos y atenciones.

Reciban ellos nuestro pésame y que les sirva de lenitivo a su dolor, el esmero con que la atendieron en su enfermedad.

Delicada operación

Anoche fué trasladado a esta capital el señor don Juan de Dios Cortés, empleado de la Planta Eléctrica del Brasil de Santa Ana, que desde hace tres días se encontraba enfermo.

Inmediatamente fué atendido por el activo Doctor don Francisco Cordero, quien le practicó una operación ligera que permitía aguardar el amanecer el día siguiente para atender al paciente como era del caso.

Hoy en la mañana fué trasladado a la clínica del Dr. Hernández, donde lo operaron entre los doctores Facio, Cordero y Hernández.

El estado del enfermo es bastante satisfactorio.

Muelle de Puntarenas

Sr. Ministro de Fomento
San José

Sr. de mi consideración:

Muchos son los problemas de gran importancia que tiene que resolver en este momento el Supremo Gobierno; pero uno de más vital importancia es la construcción del muelle de Puntarenas, único puerto verdaderamente nacional que hoy tiene la República, y en el cual debe poner toda su atención, por que en no lejano día, será el puerto de mayor movimiento comercial de Centro América, debido a su situación marítima respecto al canal de Panamá, y es con ese motivo que dirijo a U. la presente.

Hace mucho tiempo que nuestro muelle sobre el Pacífico está casi amenazando ruina, algunas veces se le han hecho pequeños remiendos, que son como los paliativos que pueden aplicarse a los enfermos incurables, y continúa acercándose cada día más el momento en que hemos de lamentar la desaparición del vetusto muelle, que es lo mismo que presenciar los funerales de nuestro bello puerto.

Es verdad que la Nación no está en condiciones de hacer un desembolso para emprender la magna obra; pero el Poder Legislativo a solicitud de los representantes de esta Provincia, subsanó esa deficiencia al emitir el Decreto N° 26 de 4 de Julio de 1916, que literalmente dice:

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica Decreta:
Artículo 1°.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que construya en el puerto de Puntarenas un muelle amplio y apropiado para el atraque de navíos de alto bordo.

Artículo 2°.—Con ese objeto se autoriza, igualmente, para que levante un empréstito hasta por la suma de medio millón de dólares en las condiciones que juzgue más convenientes para el Estado, y en

garantía del cual podrá afectar el impuesto de muellaje que se cobre por la Aduana de Puntarenas.

Artículo 3°.—Desde que se abra al servicio público el nuevo muelle y mientras no se hubiere cancelado el principal e intereses del empréstito que se levante para su construcción, la Aduana de Puntarenas liquidará el impuesto de muellaje a razón de dos céntimos el kilogramo en vez de medio céntimo que es la actual tarifa.

Artículo 4°.—Queda en la presente ley refundida la de 4 de julio de 1913.

Dado etc.

De manera, Sr. Ministro, que en vista del Decreto anterior, no es aventurado pensar que le sería muy fácil al Supremo Gobierno conseguir un empréstito interior por el medio millón de dólares que indica la autorización, para llevar a cabo la construcción del expresado muelle, o ceder esa construcción en calidad de contrato, garantizando el pago en la forma señalada en el Decreto, y así habríamos conjurado el peligro que nos amenaza de quedarnos sin nuestro muelle de un momento a otro.

Al mismo tiempo se tranquilizaría nuestro vecindario sobre rumores que yo creo infundados, de que no es remoto que nuestro puerto pudiera ser sustituido por el de Caldera o el de Tivives el día que se caiga el puente de madera que existe en la Boca del Barranca.

Haga Ud. lo que esté a su alcance, señor Ministro, por interesarse en favor de la obra a que me refiero, y habrá hecho un positivo bien a su país y muy especialmente a Puntarenas, quien conservará el impercedero recuerdo del laborioso Ministro de Fomento de la Administración Tinoco. Yo, a instancias de este vecindario se lo ruego a U. respetuosamente.

MANUEL J. GRILLO

Puntarenas, 12 de Junio de 1917.

DE FLORES

Junio 9.

EL CORPUS

Cuatro altares ricamente adornados con cuanto naturaleza produce en materia de musgos, orquideas trepadoras y parásitas, representan los cuatro tribunales de Caifás, Anás, Herodes y Pilatos. Sus mantenedores, lujosos en extremo, su pieron dar «Paso al Rey» y recibirlo con los honores debidos, y a la altura de su religiosidad cristiana.

Llamó mucho la atención e segundo altar, en el que se representó con mucha perfección «La Familia de Nazaret»; ahí pudimos contemplar el taller de carpintero, con su dueño el patriarca San José ocupado en su profesión, y ensimismado contemplando a cada momento al niño Dios, el cual se empeñaba en la fabricación de una pequeña cruz de madera, instrumento que más tarde había de ser el de nuestra redención.

Volvamos la vista a un lado del taller, y veremos la dueña de casa

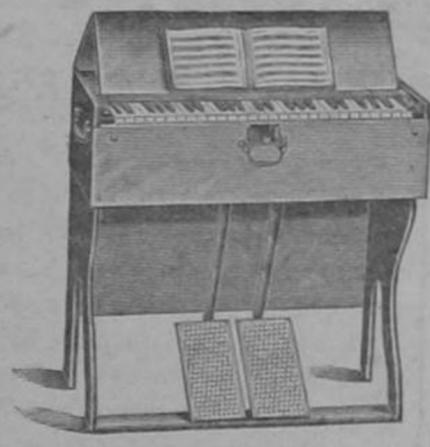
ocupada de hilar dando vueltas y más vueltas a la rueca para la fabricación de los vestidos de la familia.

¡Qué la Sagrada Familia de Nazaret sea nuestra constante visita!, por que ahí tenemos todos ejemplo que seguir: Padres y Madres de Familia ahí tenéis los modelos de padres y educadores, y nosotros, pidámosle al niño de Nazaret por intercesión de su amantísima madre que podamos imitarle en algo, para que así más después seamos miembros dichosos de tan Sagrada y Adorable familia.

DE FOMENTO

Pronto se darán las medidas para la colocación de un puente isostático sobre el río Segundo en el punto llamado «El paso de La Laja». Hace algún tiempo que se habían levantado los bastiones y lo demás ha estado en estatu quo; ahora creemos que se llevará a cabo tan importante obra pública.

Aquí se han sembrado varios tri-gales de semilla aclimatada y traída de Escasú, están como lagunas juguetonas al impulso del viento, y



ARMONIOS PORTATILES

MARCA ESTEY

De sólida construcción

Voces llenas y dulces

De fácil transportación, con 2 manijas fuertes
SU PESO 60 LIBRAS * VENGA Y EXAMINELO

₡ 180

PRECIO ECONOMICO

₡ 180

AGENCIA EXCLUSIVA EN COSTA RICA:

LIBRERIA LEHMANN (Sauter & Co.)
San José, Costa Rica

si Dios nos tiene de su mano, sabemos el pan de trigo criollo, dijo si no nos vamos a volar espalda, porque está picando mucho la influenza y como este mal remueve todos los males viejos, en una que va u en otra que viene se puede ir uno a verle las barbas a San Pedro.

NUEVA FAMILIA

Vive en esta localidad el señor Juan Rodríguez con su numerosa familia; compuesta de lindas rubias, que han venido a aumentar el bello jardín de Flores. Para todos, mi afectuosa «bienvenida» y «que se conserven»

CORRESPONSAL

PERSONALES

—Después de haber permanecido varios días en esta capital doña María Rojas v. de Oviedo, buena amiga de nuestro diario católico, ha regresado a su residencia de Puriscal.

—Don Saturnino Meléndez, que se encontraba en Cartago por motivos de salud, habiéndole probado mal el clima frío de esa población, regresó a Heredia, para luego trasladarse a Puntarenas posiblemente. Deseamos que restablezca cuanto antes.

—Don Roberto Jiménez Castro encuéntrase con su salud algún tanto resentida.

NOTAS VARIAS

Ha sido llamado a ocupar su puesto en la Cámara de Diputados el primer suplente por San José, nuestro querido amigo don Roberto Hernández —Repone a don Manuel Coto, quien no se presentó a las sesiones de la Constituyente ni ahora a las ordinarias de Diputados, por lo cual es de presumirse que ha declinado el honor —Nosotros, que conocemos desde hace muchos años al señor Hernández podemos asegurar que el país espera mucho de su talento, de su honorabilidad y de su patriotismo.

Un nombramiento acertadísimo del Ejecutivo fué el de don Abraham Fonseca para Jefe Político de Talamanca: el señor Fonseca es un caballero cumplido que hará honor

a la confianza en él depositada.— En mejores manos no pueden estar los intereses nacionales en aquella rica región de nuestro país.

Se dice con insistencia que el actual Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Doctor don Miguel Velásquez, irá a ocupar la Secretaría de Guerra y Marina.—Mucha simpatía ha ocasionado esa noticia porque el doctor Velásquez es no sólo médico distinguido y caballero simpático sino un elemento de concordia y de indisputable valer.

La Geisha

La confitería y cantina mejor situada de la capital

Especialidad en el servicio de

COCKTAILS,
TES,
CAFES
Y CHOCOLATES.

Nicolás F. Meza

Cirujano Dentista

Tiene su oficina, desde hace años, 150 varas al sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

El domingo 17 del mes en curso se celebrará en el templo parroquial de esta ciudad, a las 9 a. m. una misa solemne en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro con sermón alusivo a la festividad.

Se encarece la asistencia a todas las personas que deseen honrar a la Santísima Virgen y en especial a los que pertenecen a la respectiva Cofradía.

Heredia, junio de 1917.

Ornamentos

para el Culto Divino fabricamos en todos los estilos y contando ya con experiencia y buena acogida de muchísimas parroquias.

MARÍA J. IGLESIAS
CLARA DAUN

Lado Sur de Catedral. Apartado de Correo 730.

NUEVA ERA

Delegados de la Dirección

Don Ismael Herrera, don Eladio Prado, Lic don Jorge Herrera.

CONFERENCIA

dictada a los Srs. maestros en San Antonio de Belén por el Sr. Médico Escolar de ese distrito Dr. don Miguel Dobles S.

Concluye.

Y para terminar lo que al sentido de la vista atañe, permitidme que os cite lo que un autor pone como

Cosas que deben evitarse

1º.—Leer en una habitación oscura durante el crepúsculo vespertino o con poca luz.

2º.—Leer con la luz de frente; antes bien procúrese que ésta venga por sobre el hombro o por la izquierda. La lámpara debe tener pantalla.

3º.—Las luces deslumbrantes y los cambios repentinos de la oscuridad a la luz, y el hacer uso de los ojos cuando la luz cause dolor.

4º.—Leer durante las enfermedades y después del sarampión, escarlatina o cualquiera enfermedad que agote.

5º.—Leer recostado o acostado, porque es una posición forzada que tuerce los ojos y produce congestión.

6º.—Leer mucho tiempo seguido en el tren, en marcha, o cuando se pasee en coche, porque la vibración constante cambia el foco ocular, lo que hace necesaria la acción constante de los músculos ciliares para la acomodación.

7º.—El uso prolongado de los ojos en trabajo muy fino; hágaseles descansar a menudo mirando objetos distantes.

8º.—Leer en posición encorvada, porque impide la circulación venosa y congestiona los ojos y el cerebro.

9º.—Restregarse los ojos con la mano o con un paño áspero; más bien báñeseles con agua fría bien limpia dos veces al día.

10º.—No se persista en usar los ojos cuando todo parece nebuloso y las letras borrosas, antes consíganse los anteojos convenientes.

Y yo agregaría: jamás tocar los ojos si no se está seguro de una perfecta limpieza de las manos.

OIDO

Los órganos de dicho sentido son los dos oídos. Por intermedio de estos se perciben los sonidos. Existe en cada oído una parte receptora de las ondas sonoras: el *oído externo*; una parte conductora de las mismas: el *oído medio*; y una parte perceptora: el *oído interno*. Es pues un órgano bastante complicado a la vez que delicado.

Dentro de los oídos se produce lo que se llama cerumen (excreción por unas glándulas pequeñas de una cera espesa, amarillenta y oleaginosa, muy amarga y por eso los insectos no quieren penetrar voluntariamente en el conducto auditivo.)

Ese cerumen no debe sacarse por medios fuertes mecánicos por que más bien se va a causar daño. Es práctica peligrosa para evitar el referido cerumen introducir en el oído cucharitas, esponjas, alfileres, horquillas, mondadientes, etc; es por lo que, contiene tanta sabiduría como chiste el adagio viejo: «El oído y el ojo sólo se han de rascar con el codo.»

Si un insecto penetra en el oído viértase allí un poco de aceite de oliva, que, o lo ahogará, o lo hará deslizarse. Jamás sondemos el oído para quitar algún objeto o grano de frijol, café, etc. pues no puede haber temor de que penetre en el cerebro, ni siquiera al oído medio.

Lavar el conducto auditivo con agua y jabón es también nocivo; moja el cerumen, aumenta así su cantidad y forma mejor superficie para recoger el polvo y la basura. El lavado no debe pasar más allá de donde puede alcanzar el dedo.

No debe ponerse en el oído ni agua, ni cualquier otro líquido frío; el baño y la natación con las orejas sumergidas, son sin duda causa de molestias auditivas. Es bien sabido que los perros cuando se lanzan al agua o están en ella mucho tiempo, se vuelven sordos, por lo que debería de usarse algodón en rama en los oídos cuando se pretende zambullirse un poco durante el baño. Mientras ocurra una furiosa tormenta de viento frío, deben protegerse los conductos; y si es posible es mejor dar la cara al viento y en caso de ponerse algodones, quítense tan pronto como se pueda. Si el conducto del oído está enfermizo a consecuencia de sarampión o escarlatina, la acumulación de cerumen puede fácilmente retirarse vertiendo un poco de aceite de oliva tibio, dejándolo ahí hasta que el cerumen se ablande, para lavarlo con una jeringa y de $\frac{1}{4}$ a un litro de agua a temperatura de unos 40º centígrados y no más caliente de 43º centígrados

Cuando se ha contraído un resfriado, se mete algunas veces algodón en el oído para protegerlo, pero suele acontecer que se cura el resfriado y el algodón con frecuencia se olvida y transcurren años antes de que el especialista lo descubra. Nunca debe ponerse en los oídos algodón empapado en láudano o cloroformo, porque estas sustancias tienen grande afinidad con el agua y obran a manera de cáustico, produciendo irritación. En un fuerte resfriado, evítense sonarse violentamente; esto puede ser causa de que la inflamación se extienda a la trompa de Eustaquio, alterando el oído y produciendo la sordera.

Jamás se castigue dando palmadas en los oídos, pues tal práctica es perniciosa a la vez que cruel, ya que empuja el aire con tal fuerza contra el tímpano que a menudo lo rompe, causando un deterioro auditivo.

La supuesta distracción de los niños, es frecuentemente, no una falta de atención, sino de oído. Cuando uno espera que le hablen, puede oír con claridad, y por el contrario, si se le habla inesperadamente, puede parecer estúpido. Esto indica que existe algún defecto en el oído, pues algunos no oyen cuando no escuchan.

Los ruidos demasiado intensos (bombas, cañonazos, truenos, explosiones, etc.) pueden dañar el

tímpano que tomada cuenta de la delicadeza de sus tejidos, en algunos casos llega a romperse por fuertes vibraciones de aire. Este peligro es en parte atenuado porque los ruidos intensos, al mismo tiempo que llegan al tímpano por el oído externo, se transmiten también al oído medio a través de las fosas nasales y la trompa eustaquiana, llegando al tímpano por su cara interna, lo que neutraliza mucho las vibraciones.

Para facilitar esta neutralización es de aconsejar que cuando se produzcan grandes ruidos, como los antes dichos, se tenga la boca abierta, con el objeto de que las ondas sonoras encuentren un fácil acceso a la trompa por el oído medio.

GUSTO, OLFATO, TACTO

Las *sensaciones gustativas* son producidas por sustancias solubles en los líquidos de la boca y transmitidas al cerebro por los nervios gustativos, cuyas terminaciones están en contacto con unas pequeñas papilas visibles en la superficie de la lengua. Cuidemos de no tomar bebidas ni alimentos muy calientes o demasiado fríos para no dañar esa sensación del gusto.

Las *sensaciones olfativas* son recibidas por los nervios olfatorios, los cuales desde el cerebro van a distribuirse por las paredes de las fosas nasales terminando en la superficie de la mucosa que tapiza las mismas. Son olorosas solamente aquellas sustancias volátiles que por intermedio del aire llegan a la mucosa nasal, siempre húmeda. Es preciso preservarse de los constipados para no perder el sentido del olfato. La rinitis puede también entorpecerlo.

Las *sensaciones táctiles* son recibidas por los nervios sensitivos que se distribuyen por el dermis. Una irritación en las terminaciones de los nervios sensibles pronto produce dolor o bien sensaciones de calor o frío. También podemos darnos cuenta de cualquier contacto con la superficie de la piel y de toda presión en la misma, mediante los referidos nervios.

Así se habla de *sensaciones dolorosas, térmicas, táctiles y de presión*. Quien no padezca de parálisis en alguna forma puede contar que su sentido del tacto no ha sufrido en nada.

Terminé.

VINO PARA CONSAGRAR

NECTAR DIVINO

de Arno Maristani & Co.
(Barcelona)

Legítimo de pura uva

Examinado por el Laboratorio Químico Comercial y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis.

TENEMOS EN EXISTENCIA:

Barriles de 60 y 25 litros y Cajas de 12 botellas

Juan Knöhr hijos

AZUCAR!

Pida Ud. siempre azúcar de los ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho de su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor: en MIS OFICINAS, las cuales están situadas:

SAN JOSE, frente a la ex-Casa Presidencial, Calle del Comercio en LIMON, cerca de la Estación del Ferrocarril. — *Guillermo Niehaus*

FUNERARIA POLINI

La más moderna.—La que importa novedades.—La única que resiste competencias.—Visítela para que compare los precios.—TELEFONO 14.

CERVECERIA TRAUBE

Gran fábrica de cerveza, hielo y aguas gaseosas

La más grande y más antigua del país. Capacidad de la Cervecería 30,000 hectólitros por año. Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día. Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo: Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia. Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial.

Dr. Joaquín Berrocal Médico-Cirujano

Ha abierto su consultorio en la Cuesta de Moras, 25 varas al este de la Nueva Botica de San José.

HORAS DE CONSULTA de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.
TELEFONO 224

EL Doctor M. Zúñiga, avisa a los clientes, que por falta de ampollas en plaza, habían interrumpido su tratamiento hipodérmico, que ya pueden volver para proseguir su curación, los días Lunes y Jueves a las horas de costumbre.

Dr. Rafael Calderón M.

Tiene su consultorio 50 varas al oeste del Hotel Farnés, Avenida 2ª Este.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE